

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BISOLUTIONS CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil a once días del mes de Marzo del dos mil trece, a la diez horas en la oficina de la compañía denominada BISOLUTIONS CIA. LTDA. Con expediente N° 126669, ubicada en Ecuador en la provincia del Guayas dentro del Cantón Guayaquil en la parroquia Tarqui en Cdla. Sta. Cecilia Mz. 1 Sl. 8-C, se reúnen los socios de la misma, contando con la asistencia de sus socios según el siguiente detalle: **1) El Sr. CRESPIÓN JÚPITER RIGOBERTO MARIO**, con C.C. N° 091445661-1, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos y propietario de doscientas participaciones ordinarias y nominativas de **un dólar** cada una, que totalizan USD 200,00; **2) la Sra. CRESPIÓN JÚPITER ROSA ANGÉLICA**, con C.C. N° 091804271-4, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de ciento cuarenta participaciones ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 140,00; y **3) la Sra. CRESPIÓN JÚPITER ROSA ANGÉLICA**, con C.C. N° 090548323-6, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos propietario de sesenta participaciones ordinaria y nominativa de **un dólar** cada una, que totalizan USD 60,00; todas las participaciones son iguales e indivisibles. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de cuatrocientas participaciones ordinarias, iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Por decisión de los socios presente preside la sesión la Sra. **CRESPIÓN JÚPITER ROSA ANGÉLICA**, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, quien estando presente asume su cargo y será quien dirigirá la sesión de la Junta, y actúa como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN**, inmediatamente el Presidente de la Junta ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuatrocientas participaciones de un dólar cada una de ella, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Socios amparado en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- APROBACIÓN DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012: El presidente somete a la consideración de los señores socios de El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, las Notas Explicativas a los Estados Financieros, Informe Gerencial e Informe del Comisario del ejercicio económico 2012.

A continuación el Presidente puso a debate entre los señores socios el juego de Estados financieros y demás documentación antes referidos presentados de conformidad con el artículo 3 de la resolución S.SG.DRS.G.13.001 Emitida por la Superintendencia de Compañías.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron los informes referidas a la gestión administrativa de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el juego de estados financieros.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad,

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes administrativos de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012 presentado por el Directorio. Cumpliendo las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaría constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

1. Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
2. Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

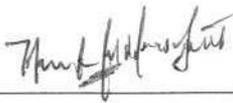
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Socios.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Junta General de Socios de la compañía denominada **BISOLUTIONS CIA. LTDA.** Firmando para constancia todos los socios conjuntamente con la del **PRESIDENTE** de la junta general de socios, la Sra. **CRESPÍN JÚPITER ROSA ANGÉLICA** y quien fue designada como **SECRETARIO AD-HOC** el Sr. **RIVERA ORRALA NIXON ADRIAN.**

Al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Marzo 11 del 2013.



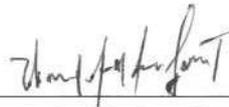
Crespín Júpiter Rosa Angélica
Presidente AD-HOC



Rivera Orrala Nixon Adrian
Secretario AD-HOC



Crespín Júpiter Rigoberto Mario
Accionista



Crespín Júpiter Rosa Angélica
Accionista



Júpiter Macías Vilma Patricia
Accionista

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUPOSIBLE S.A.,
CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL 2013**

LOS ASISTENTES SON:

1.- SR. Crespín Júpiter Rigoberto Mario.-

Propietario de 200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- SRA. Crespín Júpiter Rosa Angélica.-

Propietaria de 140 participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2.- SRA. Júpiter Macías Vilma Patricia.-

Propietaria de 60 participaciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, Marzo 11 del 2013.